



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre 2024.

***OFICINA DE ANÁLISIS,
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA,
(OASEP)***



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria - OASEP

Reporte Ejecutivo Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024.

Contenido

Antecedentes	3
Situación Actual	3
I.- Análisis del Ingreso Nacional	5
Ingresos por Colecturía	6
II.- Análisis del Gasto Nacional.....	9
Inversión Pública por Provincia	12
Gasto por Funcionalidad	15
Sobre los Servicios Sociales.....	16
Acerca de los Intereses de la Deuda	17
Servicios Económicos	17
Gastos Sociales	18
III.- Balance Presupuestario.....	19

Antecedentes

La Constitución de la República en su Artículo 93, establece que: “El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo...”.

En ese mismo orden, el Reglamento de la Cámara de Diputados de la República Dominicana en el capítulo IV, de las Unidades de Consulta, de Asesoría y de Capacitación e Investigación, Art. 232, numeral 1: “La Oficina Permanente de Asesoría: Órgano con autonomía e independencia de criterio para brindar asesoría técnico-profesional, con carácter institucional, a legisladores en el ejercicio de sus funciones, a las comisiones de trabajo y otros órganos pertenecientes a la Cámara de Diputados; está integrada por la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria y la Unidad de Asesoría Legislativa”.

Situación Actual

La Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), es una estructura técnica oficial de la Cámara de Diputados, no partidista, técnicamente calificada, para servir de apoyo técnico a las diferentes comisiones que integran los legisladores, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y control mediante la provisión de informes y análisis objetivos, oportunos y transparentes.

Asimismo, la OASEP responde solicitudes de información en materia presupuestaria, económica y de impacto fiscal a los diputados, a los órganos de consulta y asesoría de la institución. Se elaboran informes de ejecución presupuestaria por ministerios y por provincia, los cuales sirven de apoyo a las comisiones en sus funciones. Igualmente, se realizan informes de ejecución presupuestaria del gasto social, informes de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central, informes de indicadores económicos del sector externo, informes de asistencia social e informes trimestrales de deuda pública.

Adicionalmente, esta oficina elabora cada año el informe de análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y de Cámara de Cuentas, conteniendo un resumen detallado de los gastos en sus diferentes clasificaciones; asignación a nivel provincial, la distribución de los ingresos; resultado financiero, financiamiento y deuda pública; cuenta ahorro-inversión-financiamiento, resumen de las principales variables macro-fiscales, consistencia jurídica y numérica, así como las exenciones fiscales contempladas en el proyecto de ley en cuestión.

Partiendo de lo anterior, dejamos en sus manos el informe consolidado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, cuyo objetivo es dar seguimiento al cumplimiento de la Ley 26-24 que modifica la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 y ejerciendo la función de brazo técnico, fortaleciendo el rol fiscalizador del legislador conforme al mandato constitucional que le avala.

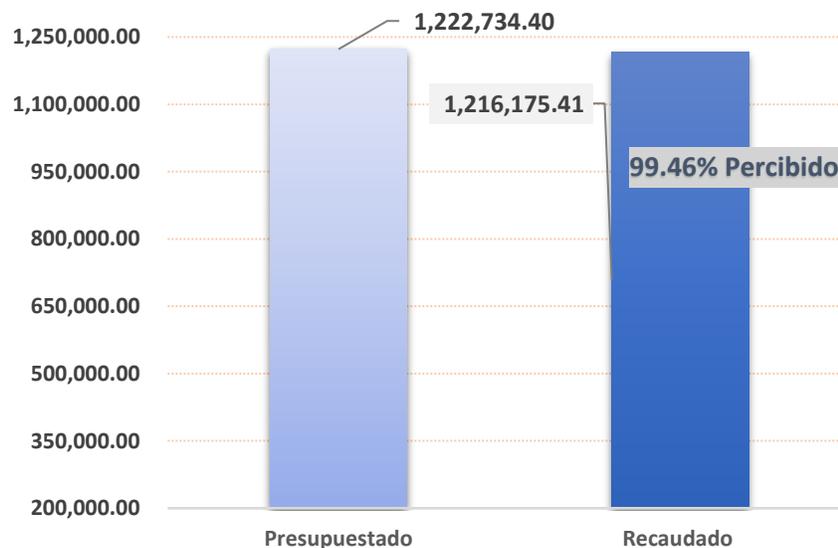
I.- Análisis del Ingreso Nacional

La Ley 80 – 23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, aprobó las estimaciones de los ingresos por un monto de Un millón de millones ciento ochenta y siete mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos dominicanos con 40/100 (RD\$1,187,374.40 millones). Esta cifra no contempla las fuentes financieras consolidadas constituidas por las del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Al someter la Ley 26-24 que modifica a la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado, se aprobó incrementar los ingresos a Un millón de millones doscientos veintidós mil setecientos treinta y cuatro millones de pesos dominicanos con 40/100 (RD\$1,222,734.40 millones).

Los ingresos percibidos al cierre del año 2024 ascendieron a RD\$1,216,175.41 millones, presentando un cumplimiento de un 99.46% con relación al presupuesto reformulado (RD\$1,222,734.40 millones).

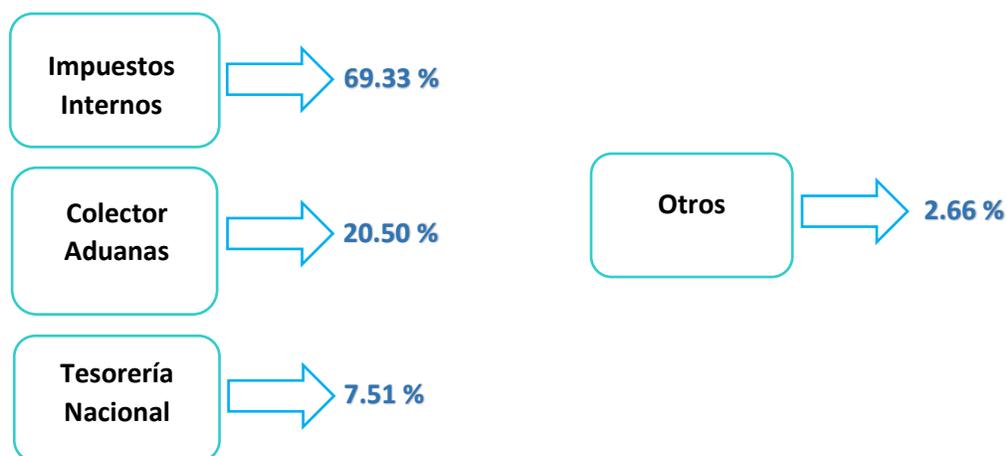
Gráfico No.1
Ingreso Presupuestado y Acumulado al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)



Fuente: Elaboración de los autores con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ingresos por Colecturía

Dentro del Colector de Impuestos Internos, las figuras impositivas con mayor carga en las recaudaciones de ingresos son; Impuesto sobre la Transferencia de Bienes y Servicios (ITBIS) por RD\$207,529.60 millones, representando el 24.61%; Impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$183,211.07 millones, 21.73%; Impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$91,379.22 millones, 10.84%. Estas tres contribuciones suman el 57.18% de esta recaudadora.



Por otro lado, en lo que corresponde a Colector de Aduanas, donde hubo mayor incidencia; Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) por un monto de RD\$164,388.74 millones, equivalente al 65.95 % del total recaudado por este colector; le sigue Impuestos arancelarios por RD\$58,521.83 millones, equivalente al 23.48 % e Impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$12,432.94 millones, 4.99 %; para un total de 94.41 %.

Con relación a la recaudadora de la Tesorería Nacional (TN), donde hay mayor incidencia son: De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras por un monto de RD\$47,577.88 millones, representando el 52.11 %; Dividendos Banco de Reservas por un monto de RD\$8,820.00, con un 9.66 % e Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo por RD\$6,890.89 millones, con un 7.55 %. Estas partidas suman el 69.32 %.

Las demás recaudadoras de ingresos han acumulado un monto por RD\$32,437.53 millones, representando el 2.66 % del total; y dentro de esta las que más han incidido son: el Comité

Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR) por RD\$3,760.31 millones; el Ministerio De Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) por RD\$3,635.36 millones, con un 0.30%; la Dirección General de Migración por RD\$3,121.34 millones, con un 0.26% y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por RD\$2,390.93; con un 0.20%, entre otras.

Tabla No.2
Principales Ingresos Percibidos por Colector de Impuestos Internos
al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) RD\$207,529.60

Impuesto sobre la renta de las empresas RD\$183,211.07

Impuesto sobre la renta proveniente de salarios RD\$91,379.22

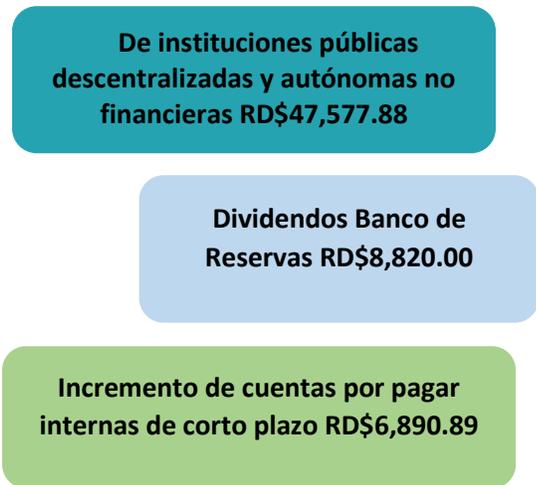
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla No.3
Principales Ingresos Percibidos por Colector de Aduanas
al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla No.4
Principales Ingresos Percibidos por Tesorería Nacional (TN)
al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

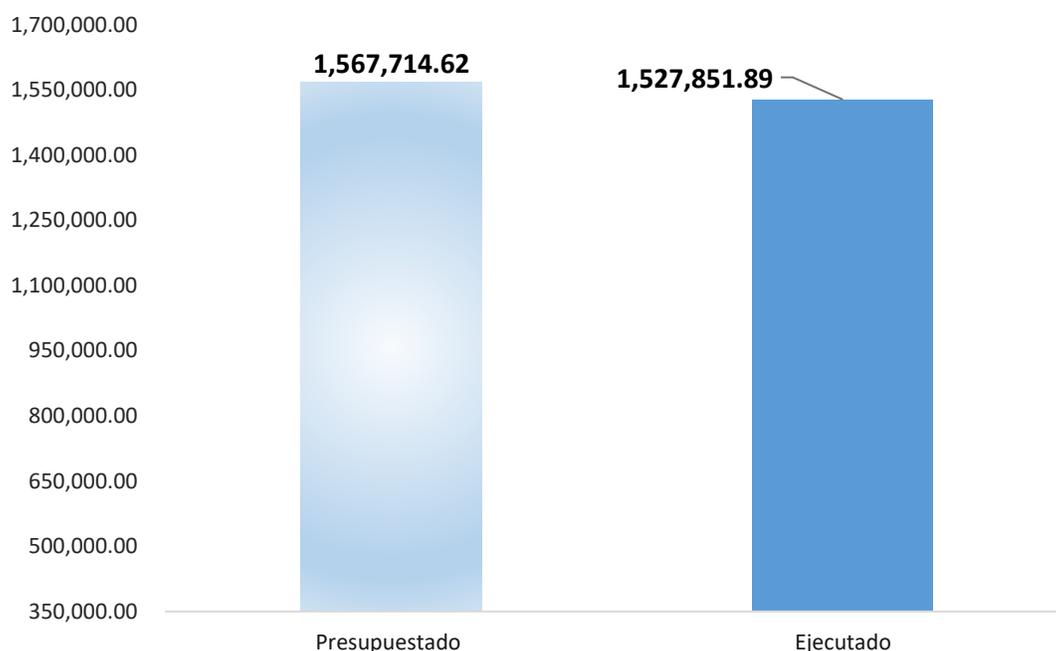
II.- Análisis del Gasto Nacional

En la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado para el año 2024, se proyectó un gasto para todo el Estado Dominicano ascendente a Un millón de millones quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones de pesos dominicanos con 61/100 (RD\$1,532,354.61).

En la Ley 26-24 que modifica la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado para el año 2024, los gastos fueron incrementados a Un millón de millones quinientos sesenta y siete mil setecientos catorce millones de pesos dominicanos con 62/100 (RD\$1,567,714.62).

Al 31 de diciembre de 2024, el Estado Dominicano realizó operaciones de gasto por un valor de RD\$ 1,527,851.89 millones, equivalente al 97.02 % del total presupuestado.

Gráfico No.3
Gasto Presupuestado y Acumulado al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Desde el punto de vista institucional, los organismos o instituciones con mayor asignación presupuestaria para el año 2024, corresponden a la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros con RD\$386,184.72 millones, de los cuales se ejecutaron unos RD\$379,106.04 millones, para un 99.45 %; el Ministerio de Educación con un monto asignado de RD\$296,022.93 millones, de los cuales se ejecutaron el 98.31 %, alcanzando unos RD\$291,030.67 millones; la Administración De Obligaciones Del Tesoro Nacional con una asignación de RD\$175,878.60 millones, ejecutando unos RD\$163,363.60 millones, equivalente al 92.88 %.

Por otra parte, los ministerios con menor ejecución presupuestaria son: Ministerio de Energía y Minas con el 73.08 %, ejecutando RD\$2,626.30 millones de un total asignado de RD\$3,593.70 millones; el Ministerio De La Mujer con un total ejecutado equivalente al 84.34 %, con RD\$1,287.44 millones de una asignación igual a RD\$1,526.49 millones y el Ministerio De Agricultura, con un 85.51 %, al haber ejecutado unos RD\$19,231.62 millones de un total asignado de RD\$22,491.33 millones.

Tabla No.5
Ejecución del Gasto por Ministerio y Órgano de Control, al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

Detalle	Presupuesto Inicial	Vigente Aprobado	Devengado Aprobado	Porcentaje
CÁMARA DE CUENTAS	1,524.25	1,524.25	1,524.25	100.00%
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,771.69	16,345.41	16,345.41	100.00%
SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010.78	3,110.78	3,110.78	100.00%
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,825.37	1,950.37	1,950.37	100.00%
CÁMARA DE DIPUTADOS	5,892.94	6,742.94	6,742.94	100.00%
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,172.01	1,172.01	1,172.01	100.00%
PODER JUDICIAL	8,623.32	9,544.32	9,542.59	99.98%
DEFENSOR DEL PUEBLO	337.73	402.09	401.91	99.96%
ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	386,184.72	381,200.39	379,106.04	99.45%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,648.54	9,648.54	9,567.81	99.16%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	297,041.50	296,022.93	291,030.67	98.31%
MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	13,772.25	20,269.82	19,889.23	98.12%
MINISTERIO DE DEFENSA	58,313.39	62,689.48	61,505.77	98.11%
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	146,276.98	151,245.53	147,939.96	97.81%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,784.21	22,224.83	21,676.99	97.54%
MINISTERIO DE TRABAJO	2,838.76	2,924.01	2,850.00	97.47%
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	681.24	691.70	671.74	97.11%
MINISTERIO DE CULTURA	4,168.04	4,189.29	4,057.19	96.85%
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	63,356.08	70,142.05	67,750.89	96.59%
MINISTERIO DE HACIENDA	23,351.05	23,944.82	23,120.20	96.56%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	134,574.46	135,141.84	130,355.22	96.46%
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,541.41	2,631.64	2,535.22	96.34%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,587.98	12,925.37	12,418.51	96.08%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	22,483.98	28,927.57	27,674.76	95.67%
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	85,145.72	72,568.76	68,675.20	94.63%
MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,827.87	4,592.80	4,332.39	94.33%
ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	153,170.14	175,878.60	163,363.60	92.88%
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	15,623.94	15,726.21	14,192.46	90.25%
MINISTERIO DE TURISMO	10,076.58	8,257.56	7,267.21	88.01%
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	4,538.50	4,511.88	3,935.21	87.22%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	18,541.65	22,491.33	19,231.62	85.51%
MINISTERIO DE LA MUJER	1,360.25	1,526.49	1,287.44	84.34%
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	5,610.59	3,593.70	2,626.30	73.08%
Total general	1,531,657.95	1,574,759.30	1,527,851.89	97.02%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A priori, presentamos una tabla con el desglose de ejecución presupuestaria por orden de porcentaje de ejecución, mostrando como parámetro que, para el cierre del mes de diciembre, las instituciones ejecutaron el equivalente a 97.02 % del presupuesto vigente asignado.

Inversión Pública por Provincia

Al analizar la Inversión Pública por Provincia, podemos observar que, para el 31 de diciembre, presenta una asignación de unos RD\$94,551.84 millones para inversiones en las distintas provincias.

Entre las provincias destacadas por el presupuesto asignado está: Santo Domingo con RD\$34,276.62 millones y el Distrito Nacional con RD\$19,865.59 millones. No obstante, se muestra el crecimiento de inversión pública tanto en la provincia Pedernales como en la provincia Montecristi donde, al analizar la inversión pública per cápita, superan al menos tres veces el promedio per cápita nacional, al alcanzar los RD\$47,260.42 y RD\$28,391.39 millones; seguida por Elías Piña, cuyo promedio de inversión per cápita alcanza los RD\$19,639.91 millones.

Las provincias que presentan menor Inversión pública per cápita son, La Romana con RD\$1,726.34, seguida de Valverde con RD\$2,194.91 y San Juan con RD\$2,971.13 millones.

Tabla No.6
Ejecución del Gasto por Provincia al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

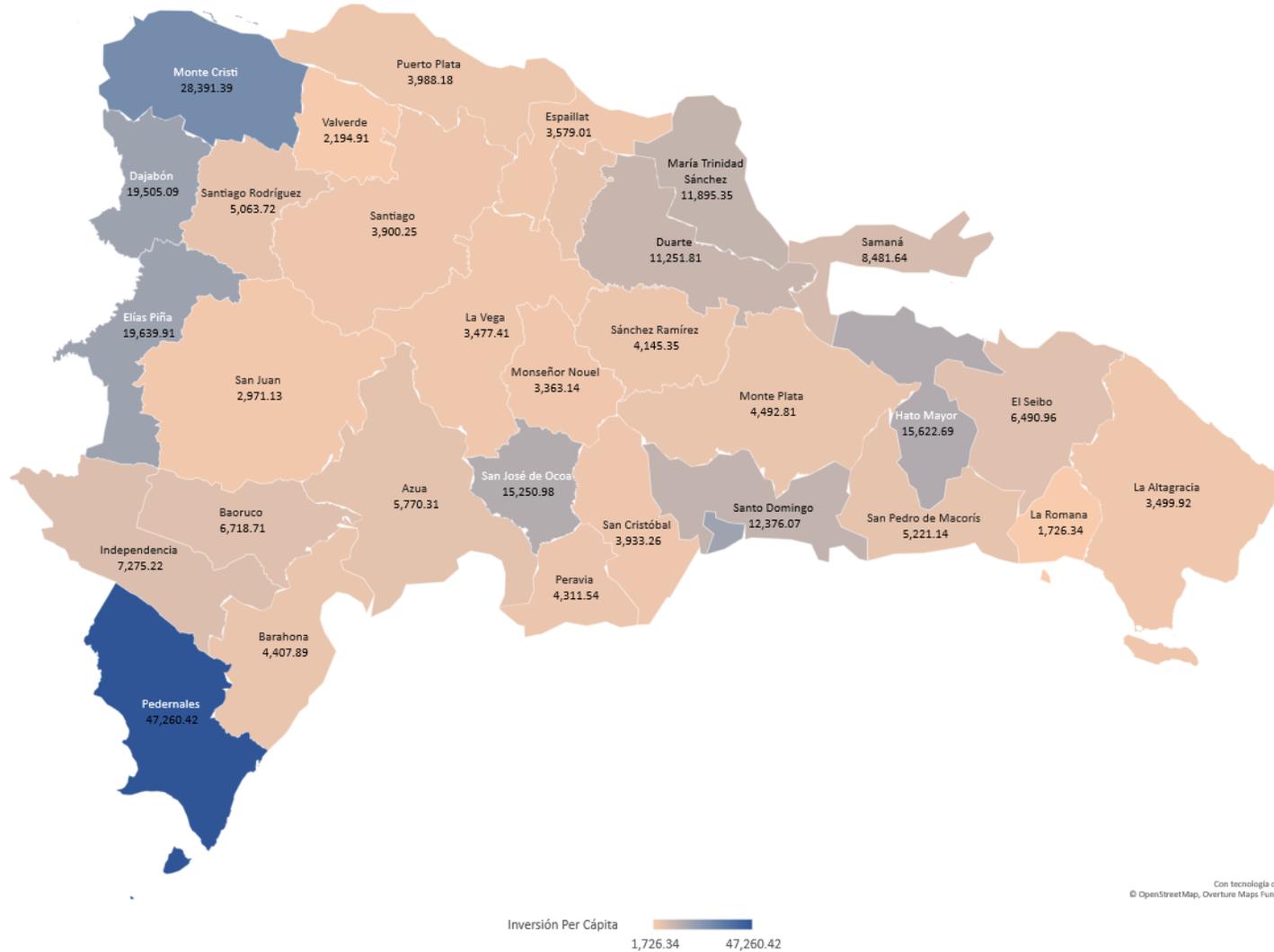
Provincia	Presupuesto Asignado**	Cantidad de Habitantes*	Inversión Per Cápita	Ejecutado	Porcentaje
Distrito Nacional	19,865.59	1,029,110	19,303.66	18,981.99	95.55%
Azua	1,386.08	240,209	5,770.31	1,334.35	96.27%
Bahoruco	730.44	108,717	6,718.71	710.80	97.31%
Barahona	885.47	200,884	4,407.89	751.92	84.92%
Dajabón	1,459.18	74,810	19,505.09	1,389.07	95.20%
Duarte	3,469.53	308,353	11,251.81	3,281.44	94.58%
Elías Piña	1,269.01	64,614	19,639.91	1,204.26	94.90%
El Seibo	643.70	99,169	6,490.96	608.88	94.59%
Españillat	862.75	241,058	3,579.01	844.98	97.94%
Hato Mayor	1,564.35	100,133	15,622.69	1,548.89	99.01%
Hermanas Mirabal	454.12	96,441	4,708.77	452.42	99.63%
Independencia	441.53	60,689	7,275.22	428.86	97.13%
La Altagracia	1,561.18	446,060	3,499.92	1,516.24	97.12%
La Romana	497.04	287,914	1,726.34	427.35	85.98%
La Vega	1,539.51	442,719	3,477.41	1,394.70	90.59%
María Trinidad Sánchez	1,863.20	156,633	11,895.35	1,812.62	97.28%
Monseñor Nouel	657.65	195,547	3,363.14	636.61	96.80%
Montecristi	3,506.88	123,519	28,391.39	3,368.20	96.05%
Monte Plata	923.26	205,498	4,492.81	845.13	91.54%
Pedernales	1,624.58	34,375	47,260.42	1,593.41	98.08%
Peravia	902.72	209,372	4,311.54	861.61	95.45%
Puerto Plata	1,349.42	338,355	3,988.18	1,278.62	94.75%
Samaná	970.88	114,468	8,481.64	844.92	87.03%
San Cristóbal	2,709.34	688,828	3,933.26	2,538.16	93.68%
San José de Ocoa	1,053.57	69,082	15,250.98	1,049.49	99.61%
San Juan	726.94	244,667	2,971.13	688.51	94.71%
San Pedro de Macorís	1,760.29	337,146	5,221.14	1,674.65	95.13%
Sánchez Ramírez	674.21	162,642	4,145.35	633.27	93.93%
Santiago	4,191.51	1,074,679	3,900.25	4,034.73	96.26%
Santiago Rodríguez	327.29	64,635	5,063.72	316.02	96.55%
Santo Domingo	34,276.62	2,769,588	12,376.07	31,885.99	93.03%
Valverde	404.02	184,069	2,194.91	382.39	94.65%
Total general	94,551.84	10,773,983	8,775.94	89,320.46	94.47%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

*Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

**Datos Obtenidos del SIGEF.

Gráfico No.4
Inversión Pública Per Cápita por Provincia al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Al analizar la ejecución presupuestaria por provincia, observamos que las que presentan un mayor nivel de ejecución son: la provincia Hermanas Mirabal con RD\$452.42 millones; San José de Ocoa con RD\$1,049.49 millones del presupuesto asignado, seguida de Hato Mayor con RD\$1,548.89 millones.

Por otro lado, las provincias con menor ejecución presupuestaria son Barahona con RD\$751.92 millones de un presupuesto de RD\$885.47 millones, ejecutando el 84.92 %; le sigue La Romana con RD\$427.35 millones, del presupuesto asignado de RD\$497.04 millones y la provincia Samaná con el 87.03 % de ejecución presupuestaria, de RD\$970.88 millones.

Gasto por Funcionalidad

En la Ley 26-24 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 se establecieron gastos por un monto total de Un millón de millones cuatrocientos sesenta y un mil noventa y un millones con 20/100 pesos dominicanos (RD\$1,461,091.20), distribuidos en Intereses de la Deuda Pública, Protección del Medio Ambiente, Servicios Generales, Servicios Económicos y Servicios Sociales. El detalle de éstos se presenta a continuación:

Tabla No.7
Gastos por Funcionalidad al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

Detalle	Ley 26 - 24	Ejecutado	% de Ejecución
Intereses de la Deuda Pública	289,649.70	289,537.73	99.96%
Protección del Medio Ambiente	9,265.57	8,546.47	92.24%
Servicios Generales	240,312.48	232,570.44	96.78%
Servicios Económicos	276,669.50	265,295.68	95.89%
Servicios Sociales	645,193.94	632,645.81	98.06%
Total general	1,461,091.20	1,428,596.14	97.78%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Sobre los Servicios Sociales

El 44.16% del total de gastos presupuestados en la Ley de Presupuesto para el año 2024 fueron destinados a los Servicios Sociales. Un total de RD\$645,193.94 millones de los cuales, al cierre del año 2024, se ha ejecutado RD\$632,645.81 millones, equivalentes al 98.06 %¹. Las funciones que incluyen al mismo son: Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas; Educación; Equidad de género; Protección social; Salud y Vivienda y servicios comunitarios; siendo la de Educación, la que ocupa el 46.72 % del presupuesto global asignado a este servicio, con una asignación de RD\$301,108.62 millones. Le siguen Protección Social con RD\$162,272.74 millones asignados y Salud con RD\$136,746.91 millones. En el siguiente cuadro, puede verse en detalle el porcentaje en relación a la ejecución presupuestaria de este Servicio, con las funciones y componentes del mismo.

Tabla No.8
Ejecución Presupuestaria de Servicios Sociales al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

SERVICIOS SOCIALES	Vigente Aprobado	Ejecutado	Porcentaje
Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosa:	13,046.64	12,568.18	1.99%
Educación	301,108.62	295,575.93	46.72%
Equidad de género	1,059.19	868.40	0.14%
Protección social	162,272.74	159,734.70	25.25%
Salud	136,746.91	133,572.98	21.11%
Vivienda y servicios comunitarios	30,959.85	30,325.62	4.79%
Total general	645,193.94	632,645.81	98.06%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

¹ Ver tabla No.7

Acerca de los Intereses de la Deuda

Otro de los servicios en el total de gastos presupuestados que presentó un impacto significativo, representando el 19.82 % es el de Intereses de la Deuda. En lo concerniente a este tema, para el 31 de diciembre, se destinaron RD\$289,537.73 millones para el pago de esta de un total presupuestado de RD\$289,649.70 millones, con lo que se ha ejecutado el 99.96 %.

Servicios Económicos

El Gasto en Servicios Económicos presentó una ejecución de un 95.89 % del total presupuestado al 31 de diciembre del 2024, alcanzando los RD\$265,295.68 millones.

Dentro de esta finalidad, la función de Banca y seguros presenta una ejecución de RD\$149.70 millones, equivalente al 100% del total presupuestado de RD\$149.70 millones. De igual manera, se destacan los montos designados a las funciones de Energía y combustible, de los cuales se ejecutaron unos RD\$108,596.25 millones de un total presupuestado de RD\$109,667.51 millones, equivalente al 99.02 %.

En detalle, podemos observar a continuación las funciones de la finalidad de los Servicios Económicos:

Tabla No.9
Ejecución Presupuestaria Servicios Económicos al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

SERVICIOS ECONÓMICOS	Vigente Aprobado	Ejecutado	% Ejecutado
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	21,501.44	18,267.00	84.96%
Asuntos económicos, comerciales y laborales	30,655.76	29,330.42	95.68%
Banca y seguros	149.70	149.70	100.00%
Comunicaciones	1,888.09	1,844.81	97.71%
Energía y combustible	109,667.51	108,596.25	99.02%
Minería, manufactura y construcción	882.03	809.92	91.82%
Otros servicios económicos	7,146.65	6,286.25	87.96%
Riego	7,797.38	6,916.52	88.70%
Transporte	96,980.94	93,094.81	95.99%
Total	276,669.50	265,295.68	95.89%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gastos Sociales

El gasto en subsidios sociales por parte del Gobierno Central alcanzó los RD\$130,355.22 millones, ejecutando el 96.46 % del total presupuestado para el año, el cual totalizó unos RD\$135,141.84 millones.

Aproximadamente el 39.83 % de estos subsidios están concentrados en el Programa Supérate, el cual contempla subsidios focalizados para los Subprogramas: (1) Prevención y atención de la tuberculosis, *Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional*; (2) Protección social; *Acciones comunes a los productos 8, 9, 10, 11 y 12, Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios, Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición y Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados*; (3) Reducción de embarazo en adolescentes; *Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes.*

El Programa Supérate ha ejecutado el 99.54 % de su presupuesto total, siendo el de mayor asignación el destinado al Programa Protección social, con un total de RD\$52,099.18 millones, de los cuales logró ejecutar unos RD\$51,864.69 millones, equivalente al 99.55%.

Tabla No.10
Ejecución Presupuestaria Programa Supérate al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

PROGRAMA SUPÉRATE	Vigente Aprobado	Ejecutado	Porcentaje
1. Prevención y Atención de la Tuberculosis	36.00	33.92	94.23%
Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	36.00	33.92	94.23%
2. Protección social	52,099.18	51,864.69	99.55%
Acciones comunes a los productos 8,9,10,11 y 12	5,555.92	5,338.87	96.09%
Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	11,731.57	11,731.57	100.00%
Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	34,717.19	34,716.82	100.00%
Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	94.50	77.43	81.94%
3. Reducción de embarazo en adolescentes	29.79	25.91	86.99%
Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	29.79	25.91	86.99%
Total	52,164.97	51,924.53	99.54%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Respecto al Gabinete Social de la Presidencia, los programas con mayor asignación presupuestaria son los que corresponden a Protección social y Administración de activos, pasivos y transferencias; ambos con asignaciones de RD\$2,625.25 y RD\$2,126.49 millones con una ejecución de un 92.06 % y 97.83 %, respectivamente.

Tabla No.11
Ejecución Presupuestaria Gabinete de la Política Social al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL	Vigente Aprobado	Ejecutado	% Ejecutado
Actividades centrales	439.22	417.97	95.16%
Administración de activos, pasivos y transferencias	2,126.49	2,080.24	97.83%
Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad	753.76	730.73	96.94%
Protección social	2,625.25	2,416.93	92.06%
Total	5,944.71	5,645.87	94.97%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III.- Balance Presupuestario

El resultado financiero del Gobierno Central al 31 de diciembre, refleja un déficit fiscal por valor de RD\$231,624.1 millones, que comparado con la estimación de cierre del año el cual es de RD\$ 231,312.1 millones, lo que representa unos 0.13 puntos porcentuales, por lo que, el déficit esperado ha sido incrementado en RD\$312.0 millones.

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$32,504.7 millones, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, elevó su presupuesto vigente hasta RD\$35,322.6 millones. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante el año, al cierre del referido período, se obtuvo un balance primario positivo de RD\$27,237.4 millones

Con relación al financiamiento, en el Presupuesto General del Estado para el año 2024, se había aprobado un financiamiento por valor de RD\$344,980.2 millones, de los cuales, al 31 de diciembre del presente año se registraron unos RD\$339,250.3 millones de este monto total, RD\$98,297.8 millones fueron destinadas a las aplicaciones financieras (amortización a pago de deuda pública interna y externa) y RD\$240,952.5 millones para cubrir el déficit fiscal, el cual está presupuestado en unos RD\$231,312.1 millones.

Tabla No.12
Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Gobierno Central al 31 de diciembre 2024
Cifras preliminares en millones de pesos (RD\$)

	Devengado 2023	2024			Presupuesto aprobado 2025 (Ley núm. 80-24)	Proyecciones		
		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado		2026	2027	2028
1) Ingresos	1,071,821.8	1,187,374.4	1,238,727.6	1,214,866.1	1,241,364.7	1,356,590.4	1,481,404.6	1,617,809.3
% PIB	15.7%	16.0%	16.6%	16.3%	15.3%	15.3%	15.3%	15.3%
2) Gastos	1,279,237.2	1,418,686.5	1,462,330.7	1,446,490.2	1,484,234.6	1,592,596.4	1,703,040.1	1,828,717.4
% PIB	18.8%	19.1%	19.6%	19.4%	18.3%	18.0%	17.6%	17.3%
2.1) Gastos Corrientes	1,098,946.0	1,217,765.9	1,269,282.1	1,259,828.6	1,308,196.7	1,397,834.2	1,490,359.7	1,597,325.1
% PIB	16.1%	16.4%	17.0%	16.9%	16.1%	15.8%	15.4%	15.1%
2.1.1) de los cuales: Intereses	213,340.0	263,816.8	258,925.8	258,861.5	298,486.4	323,845.9	345,477.0	376,124.9
% PIB	3.1%	3.6%	3.5%	3.5%	3.7%	3.7%	3.6%	3.6%
2.2) Gastos de capital	180,291.2	200,920.6	193,048.7	186,661.6	176,037.9	194,762.2	212,680.4	231,392.3
% PIB	2.6%	2.7%	2.6%	2.5%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%
Resultado Primario [1 - (2 - 2.1.1)]	5,924.6	32,504.7	35,322.6	27,237.4	55,616.6	87,839.9	123,841.5	165,216.8
% PIB	0.1%	0.4%	0.5%	0.4%	0.7%	1.0%	1.3%	1.6%
Resultado Financiero (1 - 2)	-207,415.4	-231,312.1	-223,603.2	-231,624.1	-242,869.9	-236,006.0	-221,635.5	-210,908.1
% PIB	-3.0%	-3.1%	-3.0%	-3.1%	-3.0%	-2.7%	-2.3%	-2.0%
3) Fuente Financieras*	297,541.9	344,980.2	337,216.3	339,250.3	350,990.4	501,151.7	417,835.1	452,493.2
% PIB	4.4%	4.7%	4.5%	4.6%	4.3%	5.7%	4.3%	4.3%
4) Aplicaciones Financieras	104,213.5	113,668.1	113,613.1	98,297.8	108,120.5	265,145.7	196,199.6	241,585.1
% PIB	1.5%	1.5%	1.5%	1.3%	1.3%	3.0%	2.0%	2.3%
Necesidad Neta de Financiamiento (3 - 4)	-193,328.4	231,312.1	223,603.2	240,952.5	242,869.9	236,006.0	221,635.5	210,908.1
% PIB	2.8%	3.1%	3.0%	3.2%	3.0%	2.7%	2.3%	2.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

*Datos Preliminares. Los registros presentados están actualizados al ***.